

Noviembre, En el qual se prebieno el empeño en que
se halla la M. Magestad, por las grandes gastos que
se executaron en la Guerra de Portugal, y Flandes,
á las Confines deste Reino por el señor Rey D.
Felipe Quarto (que está en Sicilia) y por las asiste-
ncias forzadas á las Estados de Flandes, Armada de
Frentes y fronteras de España, y que en el Estado
presente se han aumentado mayores gastos en defensa
de las Plazas de Zenta y Oran, y las otras del Africa
antemurales de la Christianidad; siendo inescu-
sable la conservacion de un numero de
tropa y de Armada, para poder acudir prontam.
al reparo de qualquiera invasion que sobre venga, por
interesar en ello la pureza de la verdadera Religion,
y juntamente la Paz y reposo de los Dominios de
V. M. le obliga á solicitar como no habex otro
medio de que valere, á procurar la continuacion
de la prorrogacion de los servizos de Millones,
respecto á esta para cumplir en Julio del año
proximo de mill e setecientos noventa y quatro la
ultima mente hecha; y que esta Ciudad por sí,